

# 2088

Abril 28/36

P 1/4710



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

Proyecto de ley que autoriza trans-  
ferencia de fondos en el Cap. V, Re-  
laciones Exteriores, Fondo Gene-  
ral de la Ley de Gasto Público

6 Papeas

Ciudad Trujillo, D. de S. D.  
Abril 29 de 1936.

789

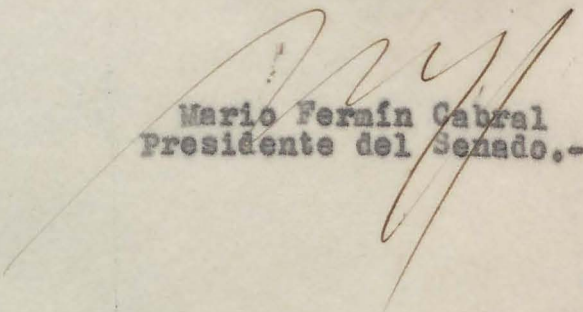
Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo M.  
Presidente de la República y  
Benefactor de la Patria.  
Ciudad.-

Honorable Sr. Presidente:

Tengo a bien avisar a Ud. recibo de su oficio No. 9886 de fecha 28 del corriente, anexo al cual vino el proyecto de ley, por cuyo medio se autoriza transferencia de fondos en el Capítulo V, Relaciones Exteriores, Fondo General de la Ley de Gastos Públicos del año 1936.

Pláceme participarle que el Senado en su sesión de esta misma fecha, le há dado su aprobación y lo remitió a la Hon. Cámara de Diputados para los fines constitucionales.

Saluda a Ud. con la mayor consideración  
y respeto.



Mario Fernán Cabral  
Presidente del Senado.-

P/R

81/4711



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 09886

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
28 de abril de 1936.

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Para atender a necesidades del servicio público, someto a la consideración del Congreso Nacional, por su digna mediación, el anexo proyecto de ley que autoriza transferencia de fondos en el Capítulo V, Relaciones Exteriores, Fondo General de la Ley de Gastos Públicos del año 1936.

Dios, Patria y Libertad!

  
RAFAEL L. TRUJILLO.

0164910

Ciudad Trujillo, D. de S. D.  
Abril 29 de 1936.

790 1

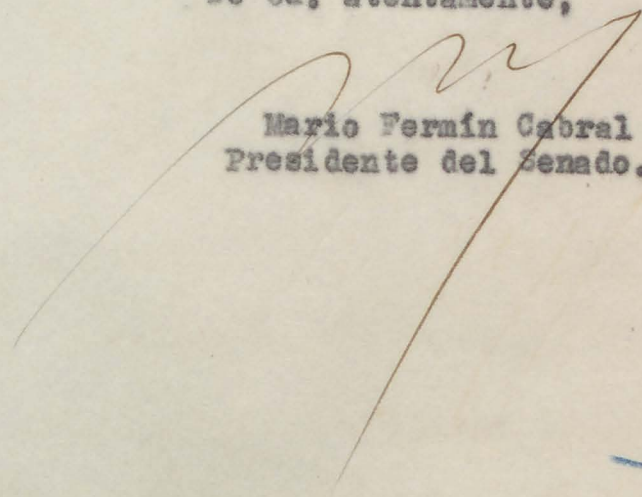
Sr. Presidente de la Hon. Cámara de Diputados,  
Ciudad.-

Señor Presidente :

Aprobado por el Senado, en su sesión de esta misma fecha, pláceme remitir a Ud. para los fines constitucionales el anexo proyecto de ley, por cuyo medio se autoriza transferencia de fondos en el Capítulo V, Relaciones Exteriores, Fondo General de la Ley de Gastos Públicos del año 1936.

Este proyecto fué iniciado por el Poder Ejecutivo.

De Ud. atentamente,

  
Mario Ferrn Cabral  
Presidente del Senado.-

P/R

26/4599



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

DECLARADA LA URGENCIA,

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ART. UNICO:- Se autoriza la siguiente transferencia en los Fondos Generales de la Ley de Gastos Públicos para 1936:

DEL: CAPITULO V.

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES.

Símbolo G30152-A LEGACION EN CANADA

Servicios Personales \$1.600.00

AL:

Símbolo G30124-A LEGACION EN ARGENTINA,

BRASIL, CHILE, Y URU-

QUAY.

Servicios Personales \$1.600.00

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, D. S.D., República Dominicana, a los veintinueve días del mes de Abril del año mil novecientos treinta y seis, año 93 de la Independencia y 73 de la Restauración.

*Mano de Presidente*  
PRESIDENTE:  
*Mano de Secretario*  
SECRETARIOS:

EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

PROCESO DE LEGISLACION

LA LEY DE

ART. 100.- Se autoriza al Poder Ejecutivo para que en los fondos del Tesoro de la Nación...

ART. 101.-

SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA Y FINANZAS

ESTADO 1001-1

ESTADO 1001-2

ESTADO 1001-3

ESTADO 1001-4

5<sup>a</sup> LEGISLATURA  
REGISTRADA AL No. 2799  
Año de 1935

en el folio ..... del libro letra.....

No ..... de asientos de Leyes, Resoluciones

y decretos rotados por el Senado

Y consta de .....  
hojas escritas en máquina á razón de dos

espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, A. D. 1935

*[Handwritten Signature]*

Jefe de las Oficinas del Senado.

EL CONGRESO NACIONAL  
En Nombre de la República  
DECLARADA LA URGENCIA  
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

NUMERO: \_\_\_\_\_

ARTICULO UNICO: Se autoriza la siguiente transferencia  
en los Fondos Generales de la Ley de Gastos Pú-  
blicos para 1936:

DEL: CAPITULO V

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES.

Símbolo G30152A LEGACION EN CANADA  
Servicios Personales \$ 1,600.00

AL :

Símbolo G30124A LEGACION EN ARGENTINA,  
BRASIL, CHILE Y URUGUAY  
Servicios Personales \$ 1,600.00

DADA etc.

CALCULOS DETALLADOS DE LA TRANSFERENCIA  
AUTORIZADA POR LA LEY NUMERO \_\_\_\_\_.-

CAPITULO V

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

DEL: 30152 LEGACION EN CANADA

G30152A Servicios Personales  
(Economía por vacancia  
del cargo de: Enc. de  
Negocios) \$ 1,600.00

Al : 30124 LEGACION EN ARGENTINA,  
BRASIL, CHILE Y URUGUAY

G30124A Servicios Personales  
1 Secretario de 2da. Clase  
(de Mayo a Diciembre de  
1936 -8 meses-), con  
\$200.00 mensuales \$ 1,600.00

\$ 1,600.00 \$ 1,600.00